



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

00665

Bitácora: 23/G1-0028/02/22

Oficio N°: 03/ARRN/0346/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de febrero de 2022

EJIDO GUADALAJARA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1226/19 de fecha 12 de Agosto de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 450.109 Metros cúbicos rollo	25	147	171	24621962	24621986
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 128.603 Metros cúbicos rollo	10	172	181	24621987	24621996
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 208.671 Metros cúbicos rollo	15	182	196	24621997	24622011
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 59.620 Metros cúbicos rollo	6	197	202	24622012	24622017
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 100.914 Metros cúbicos rollo	10	203	212	24622018	24622027
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 28.833 Metros cúbicos rollo	3	213	215	24622028	24622030
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 105.987 Metros cúbicos rollo	15	216	230	24622031	24622045
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 14.000 Metros cúbicos rollo	3	231	233	24622046	24622048
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 4.000 Metros cúbicos rollo	2	234	235	24622049	24622050
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 43.400 Metros cúbicos rollo	6	236	241	24622051	24622056
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 12.400 Metros cúbicos rollo	3	242	244	24622057	24622059
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en	35	245	279	24622060	24622094



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat



1 de 3



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0028/02/22

Oficio N°: 03/ARRN/0346/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de febrero de 2022

rollo diámetros gruesos, Manilkara zapota, (chico zapote), 450.239 Metros cúbicos rollo					
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera motoaserrada secundarios, Manilkara zapota, (chico zapote), 45.000 Metros cúbicos	12	280	291	24622095	24622106
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, Manilkara zapota, (chico zapote), 28.640 Metros cúbicos rollo	5	292	296	24622107	24622111
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, Metopium brownii, (Chechem negro), 20.757 Metros cúbicos rollo	4	297	300	24622112	24622115
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, Sickingia salvadorensis, (Chactecok), 11.200 Metros cúbicos rollo	3	301	303	24622116	24622118
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, Sickingia salvadorensis, (Chactecok), 3.200 Metros cúbicos rollo	1	304	304	24622119	24622119
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, Pseudobombax ellipticum, (Amapola), 26.452 Metros cúbicos aparentes	4	305	308	24622120	24622123
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, Swartzia cubensis, (Katalox), 100.205 Metros cúbicos rollo	10	309	318	24622124	24622133
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, Swartzia cubensis, (Katalox), 28.630 Metros cúbicos rollo	3	319	321	24622134	24622136
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, Swietenia macrophylla, (Caoba), 6.300 Metros cúbicos rollo	1	322	322	24622137	24622137
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, Swietenia macrophylla, (Caoba), 1.800 Metros cúbicos rollo	1	323	323	24622138	24622138

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
VICEDIRECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

00665

Bitácora: 23/G1-0028/02/22

Oficio N°: 03/ARRN/0346/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de febrero de 2022

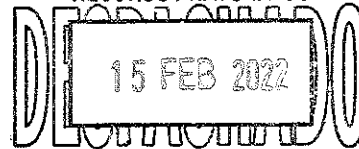
De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 89, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Coordinador de Delegaciones de la SEMARNAT.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Los folios presentados como CANCELADOS y NO UTILIZADOS, se procederá de acuerdo al artículo 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

MGER YMG SPA FJB

